

ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTIGARRAGA

Libro 9. (Jul. 1906 – Dic. 1910)

28 – 8 – 1910. Oficio fecha 26 del actual del Administrador subalterno de Hernani, manifestando que los vecinos Pío Erausquin y Juan Zapiain residentes en el barrio de Ergobia y en la casería Recalde respectivamente no han pagado la patente de treinta pesetas de la licencia de venta de sidra a pesar de haber sido requeridos cuatro ó cinco veces y que por tanto se les cite de comparecencia para efectuar dicho cobro y en caso contrario se levante el expediente que corresponde, dándose por enterados y en cumplimentar. (F 185).